ADENDA No 01
INVITACION PÚBLICA No **150-MC-041-24**

CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES DE LABORATORIO PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS AL PERSONAL DE INTERNOS QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

El Director de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad El Barne – CPAMSEB, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, se permite hacer la siguiente modificación la invitación publica **150-MC-041-24** así:

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas por CARVAJAL LABORATORIO, las cuales fueron analizadas y contestadas por la entidad, se procede a modificar la invitación 150-MC-041-24 de la siguiente manera:

En el numeral 2.2 correspondiente a **ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR,** se modifica la especificación técnica de los ítems 1 a 4 en el sentido de eliminar la palabra "materia fecal", en consecuencia, quedará de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	Examen y certificado médico para manipulación de alimentos para el personal PPL del área de expendio. Incluye examen de sangre, serología, examen de uñas KOH, examen de frotis faríngeo, examen coprológico. Se debe expedir certificado de manipulación de alimentos.	Unidad	29
2	Examen y certificado médico para manipulación de alimentos para el personal PPL del área de asadero. Incluye examen de sangre, serología, examen de uñas KOH, examen de frotis faríngeo, examen coprológico. Se debe expedir certificado de manipulación de alimentos.	Unidad	2
3	Examen y certificado médico para manipulación de alimentos para el personal PPL del área de panadería. Incluye examen de sangre, serología, examen de uñas KOH, examen de frotis faríngeo, examen coprológico. Se debe expedir certificado de manipulación de alimentos.	Unidad	7
4	Examen y certificado médico para manipulación de alimentos para el personal PPL del área de ganadería. Incluye examen de sangre, serología, examen de uñas KOH, examen de frotis faríngeo, examen coprológico. Se debe expedir certificado de manipulación de alimentos.	Unidad	4

En ese mismo numeral en lo referente a **OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** se incluyen los numerales 8,9 como se indica

8 Se solicitarán los distintivos o constancias de habilitación para**:**

1. Distintivo o constancia de habilitación de servicios vigente **712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO**. **Modalidad Intramural y Extramural. (Para prestar el servicio de toma de muestras de Laboratorio establecido en los pliegos).**
2. Distintivo o constancia de habilitación de servicios vigente para **706 -LABORATORIO CLÍNICO. (Para prestar el servicio de procesamiento de muestras de laboratorio clínico**

establecido en los pliegos).

9. Los proponentes interesados deben acreditar la ejecución de mínimo tres (3) contratos relacionados con el objeto contractual, es decir, la toma de exámenes de laboratorio para manipulación de alimentos.

Por otra parte, se complementa el ANEXO N° 3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS con las especificaciones técnicas completas de cada ítem tal como se proyectó en el numeral 2.2 de la invitación

En combita a los treinta un (31) días del mes de octubre de 2024



TE . OSCAR DAVID TORRES HERNANDEZ
Director Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad El Barne – CPAMSEB

Elaboró: Nancy Liliana Sissa Muñoz / PU Área de Contratación
Revisó: Brigitte Alejandra Saavedra/ Gestion Corporativa
Fecha: 31/10/2024